



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	GTSC/6/2016-3	Fecha dictamen	06/07/2016	Número dictamen	39/2016
Denominación	Expedientes económicos de gasto. Gastos corrientes en bienes y servicios: gastos diversos; oposiciones y pruebas selectivas (226.07)				

Ministerio / Organismo	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte				
Resolución	Fecha	29/07/2016	BOE de 8 de agosto de 2016		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Fomento				
Resolución	Fecha	07/11/2018	BOE de 8 de diciembre de 2018		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas				
Resolución	Fecha	15/09/2016	BOE de 26 de septiembre de 2016		

Ministerio / Organismo	Ministerio del Interior				
Resolución	Fecha	27/07/2016	BOE de 14 de septiembre de 2016		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad				
Resolución	Fecha	23/05/2019	BOE de 7 de junio de 2019		

Ministerio / Organismo	Agencia Estatal de Administración Tributaria				
Resolución	Fecha	18/02/2020	BOE de 26 de febrero de 2020		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y en las Representaciones de España en el exterior				
Resolución	Fecha	09/12/2020	BOE de 18 de diciembre de 2020		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Hacienda				
Resolución	Fecha	11/02/2021	BOE de 24 de febrero de 2021		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Defensa				
Resolución	Fecha	19/07/2021	BOE de 19 de agosto de 2021		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Justicia				
Resolución	Fecha	03/02/2022	BOE de 14 de febrero de 2022		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación				
Resolución	Fecha	04/10/2022	BOE de 14 de octubre de 2022		

Ministerio / Organismo	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico				
Resolución	Fecha	08/02/2023	BOE de 17 de febrero de 2023		

Ministerio / Organismo		Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación / Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID)	
Resolución	Fecha	12/05/2023	BOE de 1 de junio de 2023

Ministerio / Organismo		Ministerio de Hacienda y Función Pública	
Resolución	Fecha	27/06/2023	BOE de 3 de julio de 2023

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Serie común: - Unidades de Recursos Humanos y de Gestión Económica		
Función	Gestión de Recursos Económicos (Gestión económica). Gestión del Gasto		
Organismo proponente	Grupo de Trabajo de series y funciones comunes de la Administración General del Estado		
Fecha inicio	1908	Fecha fin	

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SÍ/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente	NO		
Eliminación total	SÍ	15 años	Caducidad valores contables y jurídicos; prescripción de acciones y valor probatorio: Otros valores informativos en series complementarias, de procedimientos selectivos. Valores testimoniales conservados mediante muestra ejemplar cada 5 años.
Eliminación parcial	NO		
Sustitución del soporte	NO		
Tipo de muestreo	SÍ		Muestra de un ejemplar cada 5 años
Otros datos			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central		
Al archivo intermedio		
Al archivo histórico		

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Parcialmente restringido
Motivos /Base legal	
Plazos	

MARCO LEGAL

Disposición

Normativa en materia de procesos selectivos de personal. véanse dictámenes CSCDA nº 46/2014 y 5-9/2015 (sobre expedientes de procesos selectivos de personal; respectivamente: funcionarios de cuerpos generales y especiales; personal laboral fijo, consolidación de empleo de funcionarios por concurso-oposición; personal funcionario interino; consolidación de empleo de personal laboral y personal laboral temporal y personal estatutario temporal) apartados 1.6 Legislación

Normativa en materia de Indemnizaciones por razón de servicio (23), véase dictamen CSCDA 10/2015, apartado 1.6 Legislación

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
<p>Expediente en firme:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficio del órgano contratante a órgano de gestión económica solicitando emisión de documento contable de retención de Crédito (RC) (puede acompañar justificantes: presupuestos; Ficha de terceros - Documento contable RC de retención de crédito - Certificado de existencia de crédito - Oficio solicitando aprobación del gasto y emisión de documento contable así como envío del expediente a Intervención Delegada para fiscalización - Propuesta y aprobación de gasto - Documento contable A de autorización de gasto sobre crédito retenido - (En su caso) Documento contable A de anulación parcial de crédito por diferencia entre precio de licitación y adjudicación - Oficio de remisión a Intervención Delegada para fiscalización previa - Documento contable D de compromiso de gasto - Oficio de designación / no designación de representante de la IGAE para recepción de inversión - Factura del suministro [a través del punto general de entrada de facturas electrónicas a partir de 15/01/2015 los proveedores que opten por este tipo de factura, o que estén obligados a ella según L.25/2013, de 27 de diciembre], con certificación de conformidad - Documento contable OK de reconocimiento de obligaciones y propuesta de pago - Los documentos 06,09 y 12 pueden ser suplidos por documento contable ADOK de autorización, compromiso, reconocimiento obligaciones y propuesta de pago sobre crédito retenido <p>Cuenta justificativa de anticipo de Caja Fija:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuenta para reposición de anticipo de Caja Fija remitida por el cajero pagador al Jefe de la unidad administrativa (Subdirección General de Administración Financiera o equivalente) - [Documento contable RC o certificación de la S.G. Administración Financiera, de existencia de saldo para las aplicaciones que figuran en el documento] - Doc. Contable ADOK (figura la copia en algunos casos) - Informe favorable de la Intervención Delegada remitida a la Subdirección General de Administración Financiera o, en su caso, notas de reparo. - Oficio de la Subdirección General de Administración Financiera a la unidad correspondiente comunicando la aprobación de la cuenta parcial y el envío de la documentación original al Tribunal de Cuentas / o certificado de conservación de la documentación justificativa a disposición del Tribunal de Cuentas (desde el 1 de enero de 2014 los justificantes originales ya no se envían al Tribunal de Cuentas; sí se siguen remitiendo los originales de la presentación y aprobación de la cuenta, el informe de la Intervención, y un certificado de conservación de la documentación justificativa a disposición del 	

<p>Tribunal de Cuentas; telemáticamente esta última a partir de 1/01/2016 según resolución TC de 23/12/2015)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por cada uno de los pagos que comprende la cuenta: Justificantes: facturas, tickets, etc. (copia simple); acompañados de: <ol style="list-style-type: none"> 1) Orden interna de pago y 2) Certificación del responsable de la unidad receptora del servicio (Muchas veces no son documentos aparte de la propia factura; el “páguese” y el “conforme” se firman sobre la misma factura). <p>Cuenta “ a justificar”:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del gasto - Certificado de conformidad del centro gestor del gasto, que se hará constar en la misma factura o documento justificativo adjuntos, mediante una fórmula simple y con la identificación, fecha y firma del funcionario - Orden de pago dirigida al Cajero pagador, en la misma factura o documento independiente - Informe de fiscalización previa, en su caso, por parte de la intervención delegada o territorial <p>Tramitación por parte de la Unidad Central de Caja:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento “control de pagos a justificar”, en virtud de la Regla 30 de la Instrucción sobre operatoria contable, en la redacción dada por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 4 de noviembre de 1999 y según modelo que se indica en el apartado segundo punto 10 de la Orden HAC/1299/2002, de 23 de mayo, por la que se modifica la Instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto del Estado y la Orden ministerial de 1 de febrero de 1996, que aprueba los documentos contables a utilizar por la AGE - Informe de la Intervención Delegada, manifestando su conformidad o reparos con la cuenta - Documento “Control de pagos a justificar de aprobación de la cuenta” expedido por la Unidad Central, una vez aprobada la cuenta por el órgano gestor, que remitirá a la Oficina de Contabilidad. - Para cada libramiento a justificar, la Unidad Central incorporará una certificación de la Oficina de Contabilidad de la toma de razón de la aprobación de la Cuenta - Oficio de remisión de la cuenta justificativa por la Unidad Central, junto con la certificación de la toma de razón de la aprobación, al Tribunal de Cuentas (hasta 2013) 	
--	--

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Expedientes de procesos selectivos de personal funcionario de Cuerpos Generales y Especiales (acceso libre y promoción interna) CSCDA 46/2014	Unidades de personal de los diferentes Ministerios. - Unidades de Personal de Organismos Autónomos - Unidades de Personal de Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social - Órganos administrativos en los que se encuadran	Complementaria

	<p>jerárquicamente los puestos a ofertar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Estado de Administraciones Públicas (u órganos antecesores) - Secretaría de Estado de Administraciones Públicas. Dirección General de la Función Pública (u órganos antecesores) - Instituto Nacional de Administración Pública (u órganos antecesores) 	
Expedientes de procesos selectivos de personal laboral fijo (1984-...) CSCDA 5/2015	“	Complementaria
Expedientes de procesos selectivos de consolidación de empleo de funcionarios (sistema de concurso-oposición) (1984-...) CSCDA 6/2015	“	Complementaria
Expedientes de procesos selectivos de personal funcionario interino (1984-...) CSCDA 7/2015	“	
Expedientes de procesos selectivos de consolidación de empleo de personal laboral (1994-...) CSCDA 8/2015	“	Serie relacionada
Expedientes de procesos selectivos de personal laboral temporal y personal estatutario temporal (1968-...) CSCDA 9/2015	“	Serie relacionada
Expedientes económicos de gasto. Indemnizaciones por razón de servicio (23) CSCDA 10/2015	“	Recapitulativa

INFORMACIÓN ADICIONAL: